

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

30 JUNIO 2015

FUNESPAÑA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO

30 DE JUNIO DE 2015

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

1.1. Estructura Organizativa.

Funespaña es el primer grupo español independiente de servicios funerarios y uno de los más importantes de Europa en el sector.

Creado en 1990, en la actualidad, el Grupo, entendiéndose como tal las filiales integrantes del grupo consolidable, así como las participadas consolidadas por el método de la participación, cuenta con más de 1.200 empleados y gestiona en España más de 90 centros funerarios, más de 132 tanatorios, 24 hornos crematorios, 40 cementerios y 42 concesiones administrativas distribuidas en 22 provincias.

Además de sus centros propios, el Grupo Funespaña tiene acuerdos a través de su filial A.F.S. con más de 800 operadores para poder atender cualquier servicio en todo el territorio español y en cualquier lugar del mundo.

Así mismo, dispone del primer Call Center funerario al servicio del cliente, con atención ininterrumpida durante los 365 días del año a través de su línea telefónica 900 500 000.

La empresa se rige, entre otros, por los siguientes valores:

- ✓ Excelencia en la prestación.
- ✓ Homenaje a la vida.
- ✓ Personalización.
- ✓ Respeto al medio ambiente.
- ✓ Innovación.

El Grupo Funespaña desarrolla su actividad principalmente en España.

El Consejo de Administración de Funespaña S.A. es el órgano superior de dirección y supervisión del Grupo y está compuesto por seis Consejeros y un Secretario no Consejero existiendo, además, tres comisiones delegadas.

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración tiene un Consejero Delegado de quien dependen cuatro Direcciones, Negocio Intermediado, Negocio Directo, Financiera y de Soporte y Organización e Integración y en dependencia directa tres Áreas de Soporte que son Asuntos Legales, Recursos Humanos y Auditoría Interna.

Las Empresas Mixtas, cuyos socios son Ayuntamientos, cuentan con su propio Consejo de Administración que desempeña las funciones de alta dirección y supervisión de las actividades de la propia sociedad.

Cada una de las restantes Sociedades Filiales cuenta con sus propios órganos de gobierno cuya estructura y complejidad dependen de la importancia de su actividad y en su caso de las disposiciones legales que les sean aplicables. Normalmente tienen un Consejo de Administración sustituido por un Administrador en las sociedades instrumentales o de reducida dimensión.

1.2.Funcionamiento.

Las actividades del Grupo se desarrollan a través de las distintas sociedades que lo componen, las cuales se relacionan a continuación incluyéndose el porcentaje de participación efectiva:

Servicios Funerarios Funemadrid S.A. (100%)	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A. (100%) Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S. A. (49%)
Servicios y Gestión Funeraria, S. A.(100%)	Funeraria Jimeno, S. A. (100%) Tanatori de Benidorm, S. L. (100%) Tanatori La Dama D'Elx, S. L. (97,14%) Zacarías Nuño, S. L. (50%)
All Funeral Service, S.A. (100%)	
Funerarias Reunidas del Bierzo, S.A. (91,30%)	
Funeraria Pedrola, S.L. (100%)	
Funetxea, S. L. (100%)	
Tanatorium, Zrt. (100%)	
GAB Management & Consulting,S.R.L. (77,60%)	
Salzillo Servicios Funerarios, S. L. (76%)	
Pompes Fúnebres Domingo S.L. (75%)	
De Mena Servicios Funerarios, S.L. (70%)	
Servicios Funerarios de Zaragoza, S.L. (70%)	
Funbierzo, S.L (67,59%)	
Iniciativas Alcaesar, S.L. (40%)	Alcaesar Funerhervas, S.L. (40%) Alcaesar Funercoria,S.L. (40%) Funertrujillo , S.L. (40%) Alcaesar Funerplascencia, S.L. (40%) Serv. Funer. Ntra. Sra. de la Luz, S.L. (12%)
Cementerio Parque de Andújar ,S.A. (60%)	
Funeraria Hispalense, S.L. (50%)	
Servicios Funerarios La Caridad, S.L. (50%)	Tanatorio y Cementerio de Sanlúcar, S.L. (37,50%)
Funeraria Isabelo Alvarez Mayorga, S. A.(50%)	
Nuevo Tanatorio, S. L. (50%)	Nuevos Servicios Funerarios, S. L. (25%)
Servicios Funerarios del Nervión, S. L. (50%)	
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A (49%)	
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S. A. (49%)	Gestión de Cermenteris de Tarragona S.L. (24,50%)
Tanatorio de Écija, S.L. (25%)	
Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L. (10%)	

De acuerdo con el Plan Estratégico del Grupo se está abordando una reordenación de sociedades participadas de forma directa o indirecta.

- ✓ El 12 de diciembre de 2014 se celebró la Junta General Extraordinaria de Funespaña S.A. que aprobó la Fusión de FUNESPAÑA, S.A. por absorción, como sociedad absorbente de las Sociedades Fuenbalear S.L.U., Funemalaga S.L.U. y Tanatorio San Alberto, S.A.U. (sociedades absorbidas íntegramente participadas por FUNESPAÑA, S.A. en el momento de la Fusión), con extinción de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque de sus patrimonios, a título

universal, a la Absorbente. Esta fusión ha sido inscrita por los Registros Mercantiles correspondientes en el primer semestre de 2015.

- ✓ Las sociedades Funerarias Reunidas del Bierzo S.A., sociedad absorbente y Funbierzo S.L., sociedad absorbida, han suscrito en el mes de marzo un proyecto de fusión por absorción, primer paso del proceso mercantil que esa conlleva.
- ✓ En mayo los órganos de administración de Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Funeraria Jimeno, S.A.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades.
- ✓ En mayo los órganos de administración de Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Servicios Funerarios Alcalá – Torrejón, S.A.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades.

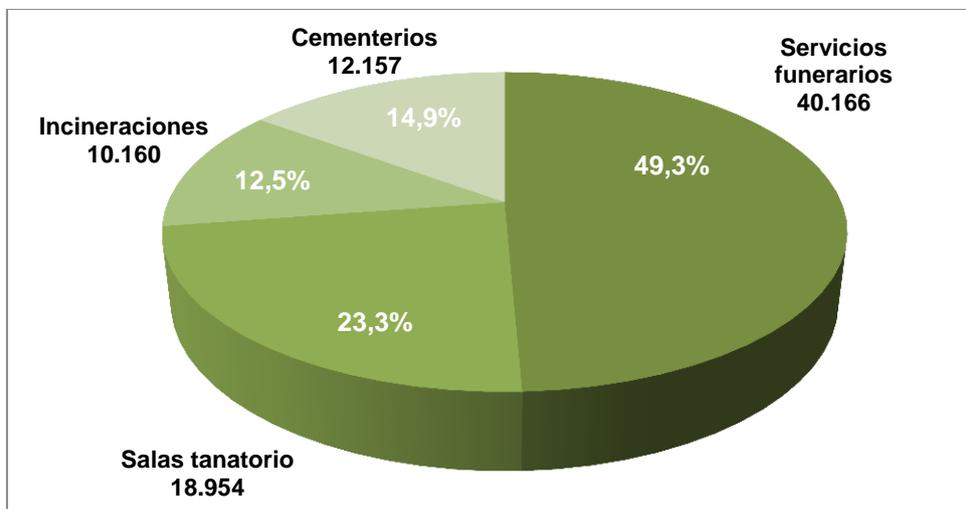
Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 10 las inversiones en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Empresa Mixta Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A., Gestión de Cementeris de Tarragona, S.L. y Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A. pasaron, en el ejercicio 2014, a contabilizarse conforme a la NIC 28, esto es, integradas por el método de puesta en equivalencia, aportando su resultado neto del ejercicio, ajustado al porcentaje de participación, al Resultado del Ejercicio Procedente de Operaciones Continuidas.

2.EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

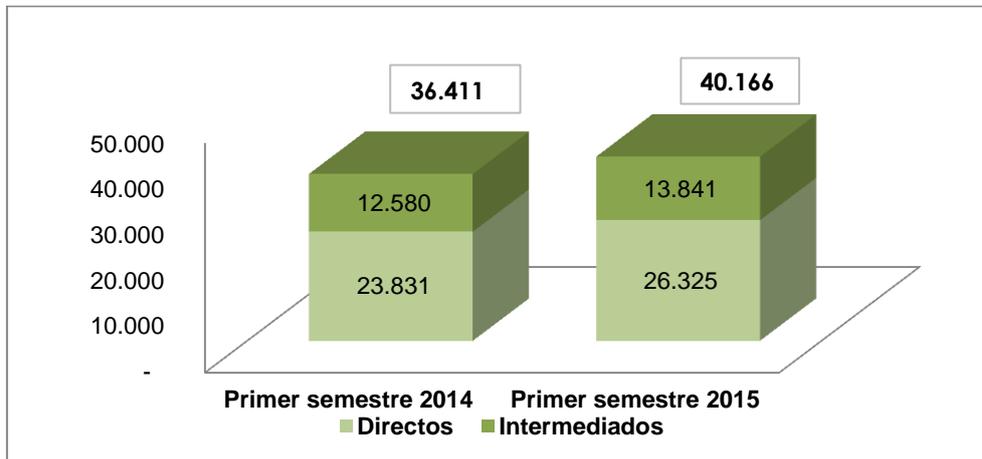
PRESTACIONES TOTALES REALIZADAS

El Grupo Funespaña ha realizado, durante el primer semestre de 2015, de forma directa e indirecta, un total de 81.437 prestaciones, lo que supone un incremento del 10,6% respecto al año anterior. Estas prestaciones se desglosan en las siguientes categorías:



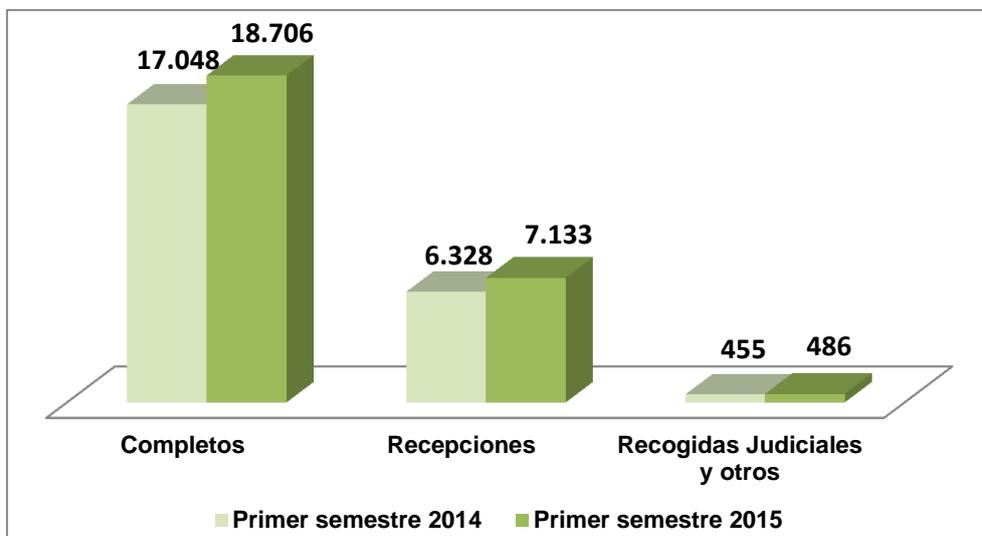
SERVICIOS FUNERARIOS

Durante los seis primeros meses de 2015, el Grupo ha realizado 40.166 servicios funerarios, lo que conlleva un incremento del 10,3% respecto a los 36.411 del ejercicio anterior. De estos, 26.325 han sido directos y 13.841 intermediados.



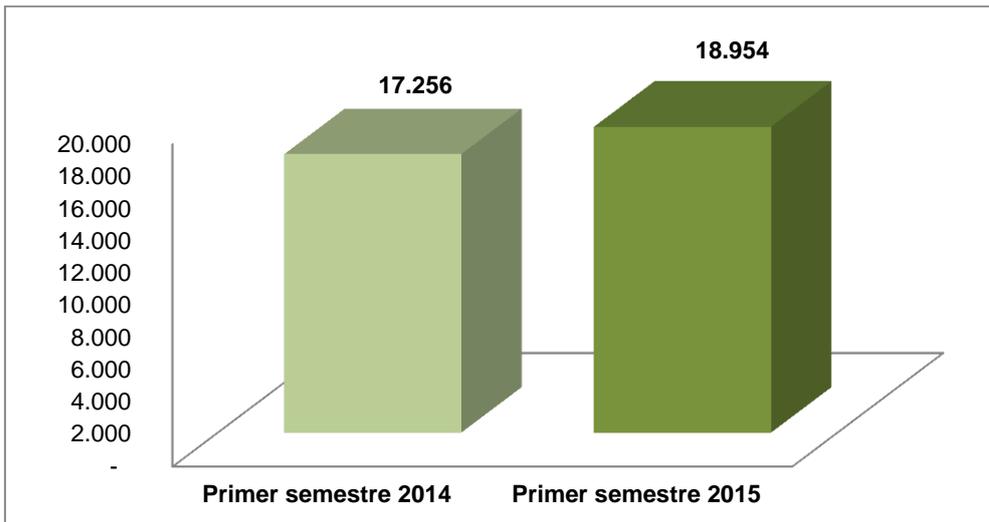
Los servicios intermediados, que son aquellos realizados a través de operadores externos al Grupo, se han incrementado en un 10,0% sobre la cifra de 2014.

El número de servicios directos ha ascendido un 10,5% respecto al ejercicio anterior. Su desglose muestra un incremento del 9,7% en los servicios completos, del 12,7% en las recepciones y del 6,8% en las recogidas judiciales. A continuación se presenta la distribución de estos servicios funerarios directos.



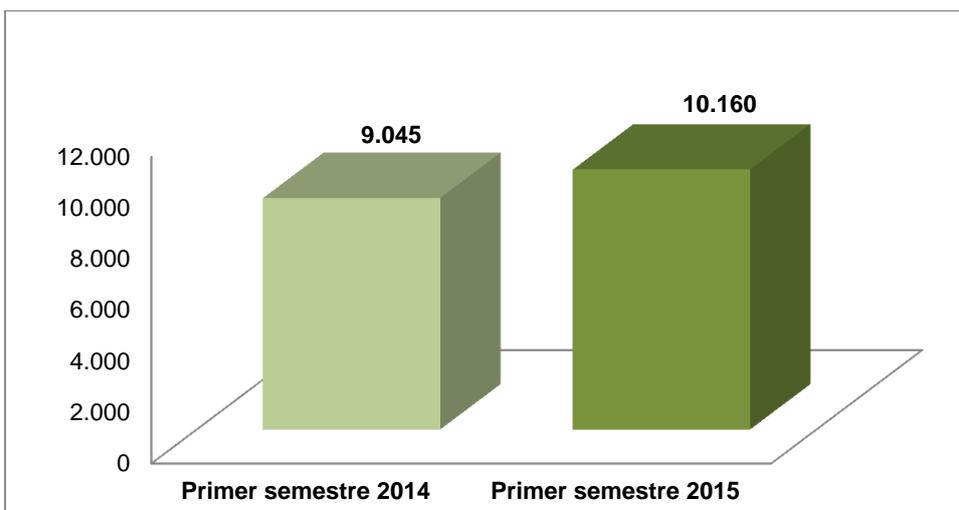
SALAS TANATORIO

El número de salas tanatorio ocupadas, durante el primer trimestre de 2015, se ha incrementado un 9,8% respecto a las 17.256 del mismo período de 2014.



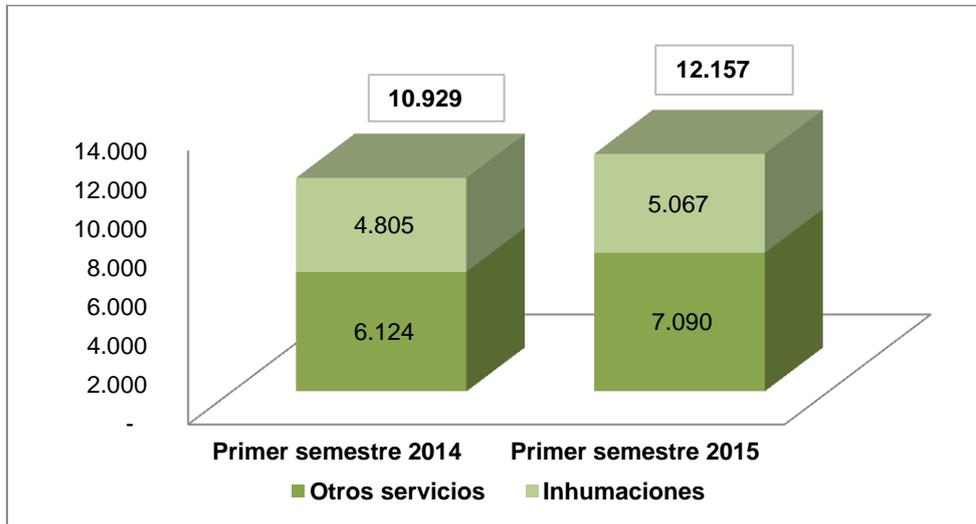
INCINERACIONES

De enero a junio de 2015, el Grupo Funespaña realizó un total de 10.160 incineraciones, lo que supone un aumento del 12,3% respecto a las 9.045 del año precedente.

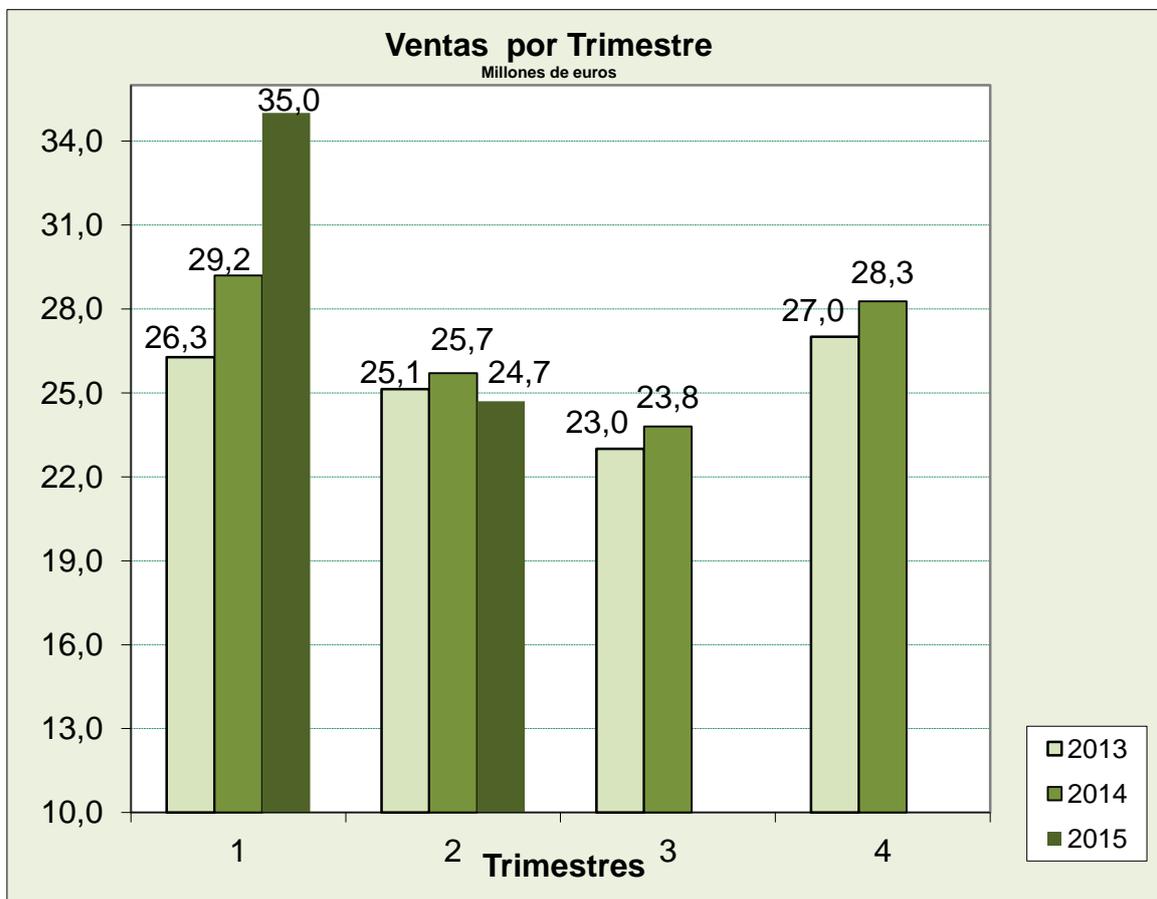


CEMENTERIOS

La cifra de servicios realizados en los cementerios del Grupo se ha incrementado en un 11,2% en comparación con 2014. Concretamente, el número de inhumaciones ha aumentado un 5,5% sobre el ejercicio anterior.



La cifra de ingresos por ventas ha sido de 59.748 miles de euros frente a los 54.903 miles de euros a junio de 2014, lo que ha representado un aumento del 8,82%.



(Miles de euros)	30/06/2015	30/06/2014	Var.%
Ingresos por Ventas	59.748	54.903	8,82%
Resultado de Explotación	4.470	3.582	24,79%
Resultado Financiero	-586	-1.357	61,24%
Resultado Operaciones Continuas	3.837	2.215	73,23%
Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante	3.696	2.076	78,03%
% EBITDA sobre Ingresos por Ventas	10,72%	10,40%	12,21%

El resultado de explotación ha sido de 4.470 miles de euros frente a los 3.582 miles de euros en junio de 2014.

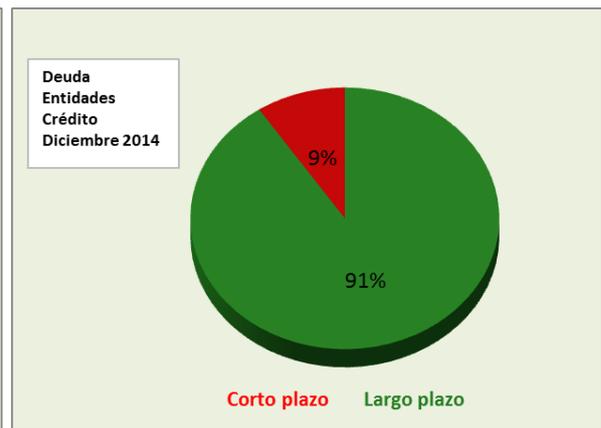
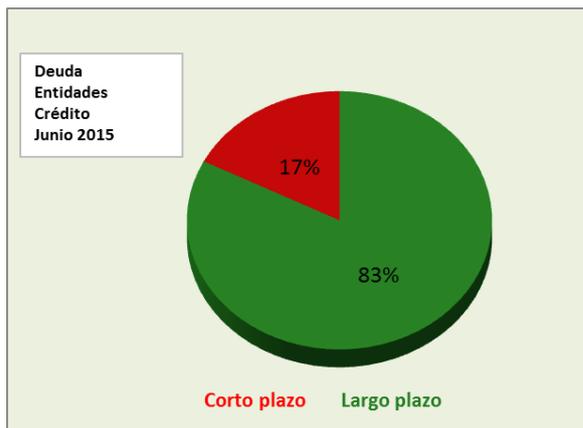
El resultado después de impuestos ha sido de 3.837 miles de euros, siendo de 2.215 miles de euros en el mismo período del ejercicio anterior.

El resultado correspondiente a la Sociedad Dominante ha sido de 3.696 miles de euros, 2.076 miles de euros a junio de 2014.

El resultado correspondiente a Socios Externos ha sido de 141 miles de euros, 139 miles de euros a junio del 2014.

La deuda con entidades de crédito asciende a 53.070 miles de euros.

Deuda con Entidades de Crédito (Miles de euros)	30/06/2015	31/12/2014
Deuda con Entidades de Crédito No Corrientes	43.808	51.855
Deuda con Entidades de Crédito Corrientes	9.262	5.360
TOTAL	53.070	57.215



2.2. Principales Actividades

2.2.1. IMPLANTACIONES, ADQUISICIONES Y MEJORAS

- En el mes de enero Nuevo Tanatorio S.L., sociedad participada por Funespaña S.A. en un 50%, inauguró en Vinaroz (Castellón) un Tanatorio que consta de dos salas totalmente equipadas y una amplia zona común para acoger a las familias con la mayor privacidad y comodidad.
- En el mes de marzo se inauguró el nuevo tanatorio de La Sénia (Tarragona) gestionado por Pompas Fúnebres Domingo S.L., empresa de participada por Funespaña en un 75%, que realiza su actividad en la zona sur de Tarragona. El centro cuenta con dos luminosas salas velatorio, hall, despacho de atención familiar, zonas ajardinadas y aparcamiento para visitantes.



- Cementerio Parque Andújar S.A. inauguró, en el mes de marzo, la primera fase del tanatorio ubicado dentro de sus instalaciones del Cementerio Parque de dicha localidad. Los servicios que se presten en este tanatorio, que comprende dos amplias salas, se unirán a los cementerio y crematorio que la sociedad viene realizando.



- En marzo la sociedad del Grupo Funespaña Iniciativas Alcaesar S.L. adquirió el 50% de la sociedad Alcaesar Funerplasencia S.L., de la que hasta esta fecha era propietario del 50% de las participaciones sociales, pasando a ser titular del 100% de la sociedad.
- En abril Funespaña S.A. enajenó la totalidad de la participación que mantenía en su filial húngara Kegyelet.
- En mayo Funespaña, S.A. ha enajenado un 16,50% de la participación que mantenía en la sociedad “Iniciativas Alcaesar, S.L.” que ha sido adquirido por la mercantil “Albia, Gestión de Servicios, S.L.”
Asimismo, en la misma fecha, Iniciativas Alcaesar, S.L. ha realizado una ampliación de capital social, íntegramente suscrita por Albia, Gestión de Servicios, S.L. Con ello, se aumenta la presencia del Grupo Funespaña en las Comarcas de Tierra de Mérida y Vegas Bajas, Tierra de Barros y Campo de Zafra, Campo Arañuelo y La Jara.
Como consecuencia de estas operaciones la participación accionarial de Funespaña en Iniciativas Alcaesar pasa a ser del 40%.

2.2.2. ESTRATÉGICOS Y ORGANIZATIVOS

- En el mes de marzo las sociedades Funerarias Reunidas del Bierzo S.A., y Funbierzo S.L., han suscrito un proyecto de fusión por absorción de la primera a la segunda, primer paso del proceso mercantil que esta conlleva.
- En mayo los órganos de administración de Servicios y Gestión Funeraria, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Funeraria Jimeno, S.A.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades.

- En mayo los órganos de administración de Servicios Funerarios Funemadrid, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Servicios Funerarios Alcalá – Torrejón, S.A.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron el proyecto de fusión de ambas sociedades.
- A lo largo del primer semestre los registros Mercantiles de Madrid y Almería inscribieron la fusión de Funespaña S.A. (Sociedad Absorbente) y Funebalear S.A.U., Funemálaga S.L.U. y Tanatorio San Alberto S.A.U. (Sociedades Absorbidas), aprobada por la Junta General Extraordinaria de Funespaña S.A. de 12 de diciembre de 2014.
- En el mes de junio se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Funespaña S.A., que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Mapfre, aprobándose las cuentas de 2014 y exponiéndose las líneas de actuación de la empresa.



2.2.3. IMAGEN Y NUEVOS DESARROLLOS

- A finales de marzo se convocó el II Concurso de Cementerios de España. Al igual que en la edición anterior, se premiará al mejor cementerio en su conjunto, al mejor monumento funerario y a la mejor escultura en su recinto. Además, en esta convocatoria se incluyen los premios a la Mejor Iniciativa Medioambiental y a la Mejor Historia Documentada.



- En mayo se editó y publicó el Libro “Siente la Vida: El Bosque” que, con los textos de Joaquín Araújo, pretende educar a los niños sobre el medio ambiente a través de su conocimiento, además de fomentar un las relaciones interpersonales entre padres e hijos y abuelos y nietos.
- En mayo el Grupo Funespaña participó de forma activa en Funermostra, feria internacional de los Servicios Funerarios celebrada en Valencia, donde la empresa contó con un amplio stand con espacios independientes destinados a la Revista Adiós así como al I Concurso de Cementerios de España.



Aprovechando esta feria, el Grupo Funespaña organizó dos jornadas con la proyección de los cortometrajes del Festival Visualízame. La primera jornada fue dirigida al público en general, mientras que en la segunda participaron más de 100 niños con el fin de reflexionar sobre el ciclo de la vida.

- En junio el Grupo Funespaña patrocinó la quinta edición del premio Visualízame del que resultó ganador el corto ‘Teatro’ de Iván Ruiz.

2.3. PERSONAL

El número medio de empleados efectivos, equivalentes a jornada completa de las sociedades consolidadas por integración global en el Grupo consolidado, es el siguiente:

	Número de Empleados	
	30/06/2015	30/06/2014
Hombres	334	411
Mujeres	140	151
Total	474	562

La variación corresponde, principalmente, a la no integración en el número de empleados del presente ejercicio de los empleados de Iniciativas Alcaesar S.L. al pasar esta sociedad y sus dependientes a consolidarse por el método de la participación.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para poder estimar las perspectivas del Grupo Funespaña desde el punto de vista operativo es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios a través de la entrada en el accionariado o la adquisición de participaciones en compañías funerarias consideradas estratégicas así como el proceso de concentración de sociedades y reasignación de activos de las sociedades adquiridas.

Estas adquisiciones o inversiones estratégicas han llevado aparejadas un aumento en las cifras de facturación, el cual se espera mantener a medio plazo, estimando un crecimiento sostenido, persiguiéndose con el proceso de concentración de sociedades y reasignación de activos una mayor eficacia y eficiencia así como la búsqueda de sinergias a la vez que se consolida la posición del Grupo, como empresa líder en su sector. Asimismo resulta fundamental tener en cuenta el aumento de la participación de Mapfre Familiar en Funespaña que ha pasado de un 63,80% de los derechos de voto a aproximadamente un 81% hecho este que abre una nueva etapa en Funespaña.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El capital social de Funespaña. S.A. está representado por 18.396.898 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2015 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en los artículos 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de acordar aumentos de capital en los términos previstos en el citado artículo, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la misma Ley.

Los aumentos de capital que, en su caso, acuerde el Consejo de Administración al amparo de la delegación anterior, se llevarán a efecto dentro de un plazo no superior a 5 años desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración podrá aumentar el capital en una o varias veces y con el límite del importe máximo legalmente previsto, esto es, sin que los citados aumentos de capital puedan ser superiores a la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización. Los aumentos de capital se llevarán a cabo, en su caso, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión y consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, tal y como se contempla en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización al Consejo de Administración se extenderá, con la mayor amplitud posible conforme a lo dispuesto en el citado artículo, a la fijación de los términos y condiciones de cada aumento de capital que se decida realizar al amparo de la misma, incluyendo, a título meramente enunciativo, la previsión de la posible suscripción incompleta de cada aumento de capital y/o de solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones que se pudieran emitir en los mercados de valores en los que se negocien las acciones de Funespaña, S.A.

En particular, la delegación de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente se acuerda atendiendo a las condiciones del mercado bursátil y con la finalidad de dotar, en su caso, a las operaciones que pudieran realizarse, de las características de agilidad y flexibilidad convenientes para el aprovechamiento de las coyunturas del mercado más favorables.

La delegación conferida al Consejo de Administración se entenderá realizada igualmente para llevar a cabo la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con el fin de que el mismo refleje la cifra exacta del capital social existente en cada momento.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y siguientes, y el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

- Modalidades de adquisición. Las acciones podrán adquirirse por título de compraventa o por medio de cualquier otro acto “inter vivos” a título oneroso, de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere convenientes dentro de los límites establecidos en el presente acuerdo, conforme a la normativa que resulte de aplicación.
- Número máximo de acciones a adquirir. El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad o cualquiera de sus filiales no podrá exceder del 10% del capital social suscrito. Las acciones a adquirir estarán libres de toda carga o gravamen, íntegramente desembolsadas y no afectas al cumplimiento de cualquier obligación.
- Precio mínimo y máximo. Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa, ni inferior al valor nominal de la acción.
- Duración de la autorización. La presente autorización se concede por el plazo máximo de 18 meses, a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas y cubre todas las operaciones en autocartera en sentido amplio, que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como para las dotaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, se ha acordado dejar sin efecto la autorización acordada por la Junta General celebrada el 26 de junio de 2014, en relación con la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

A 30 de junio de 2015, la sociedad matriz Funespaña, S.A. no posee acciones propias.

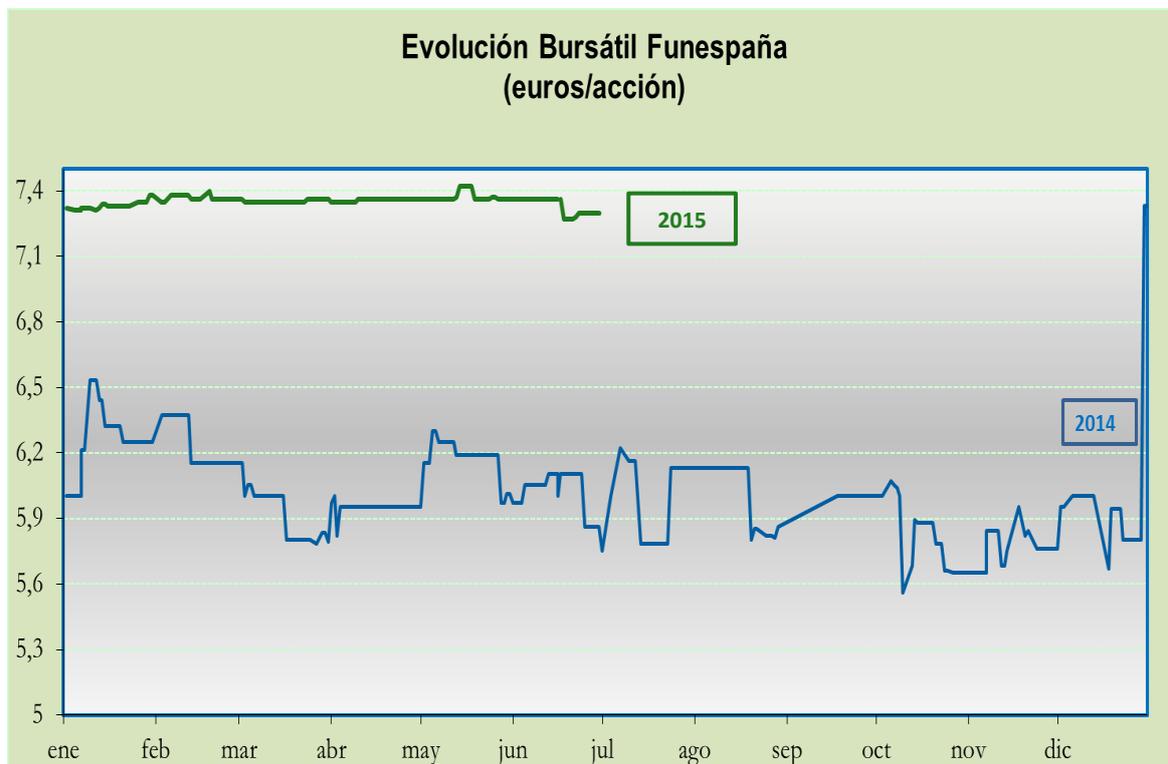
El porcentaje de participación de Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. es a 30 de junio de 2015 del 81,003%.

5. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El 29 de diciembre de 2014 Funespaña, S.A. fue informada de que, Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Mapfre Familiar”) había comprado una participación accionarial en Funespaña, S.A. (“Funespaña”) representativa de aproximadamente un 17,20% del total de derechos de voto de dicha entidad, en consecuencia, la participación de Mapfre Familiar en Funespaña pasó de un 63,80% de los derechos de voto a aproximadamente un 81%.

Con fecha 8 de julio de 2015 la sociedad dependiente “Funetxea, S.L.U.” ha enajenado el Tanatorio sito en la localidad vizcaína de Basauri. El valor de la transacción ha ascendido a un total de 789 miles de euros, que ha sido satisfecho por los compradores en su totalidad en el mismo acto. La plusvalía de la operación no es significativa con respecto a las cifras de resultados activos y patrimonio del Grupo. Asimismo, Funetxea, S.L.U. continuará explotando dicho Tanatorio, como subarrendataria del inmueble anteriormente mencionado.

Evolución bursátil



RESUMEN DE ACTIVIDAD BURSÁTIL FUNESPAÑA S.A.			
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Variación 6/15 -> 6/14
Precio 30 de junio (euros /acción)	7,30	5,86	24,57%
Precio 1 de enero (euros /acción)	7,32	6	22,00%
Precio mínimo anual (17/06/15)(14/10/14)	7,27	5,3	
Precio máximo anual (14/05/15) (30/12/14)	7,42	7,45	
Volumen medio diario (acciones)	1.889	22.488	
Volumen medio diario (euros)	13.871	167.160	
Número de días cotizados	79	150	
Número de acciones	18.396.898	18.396.898	
Capitalización bursátil (30/06/15;31/12/14) (miles de euros)	134.297	134.665	